Universidad Nacional de Asunción

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

www.una.py
Telefax: 595 – 21 – 585540/3, 585617/8
CC: 910, Asunción – Paraguay
Campus de la UNA, San Lorenzo – Paraguay

Nota DGA y F Nº 2004/2013

San Lorenzo, 09 DIC 2013

Señores
RECORD ELECTRIC S.A.E.C.A.
Avda. Boggiani N° 5.889 c/RI6 Boquerón
Teléfono: 612 – 151
Presente

Ref.: Adq. de Motores y Motobombas para el Rectorado.
Contratación Directa
ID N° 255.424 Exp. 343.583

Tenemos el agrado de dirigirnos a Ustedes en relación al llamado a **CONTRATACIÓN DIRECTA ID Nº 255.424 PARA LA ADQUISICIÓN DE MOTORES Y MOTOBOMBAS PARA EL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN**, cuya recepción y apertura de ofertas fue realizada el día lunes 2 de diciembre de 2013.

En tal sentido le comunicamos que su empresa ha sido adjudicada conforme a las descripciones señaladas en las Órdenes de Servicios

Además le comunicamos que tal como se identifica en el Pliego de Bases y Condiciones del presente llamado, los bienes deben ser entregados:

34. **El plazo de entrega de los bienes o prestación de los servicios es de: 20 días a partir de la firma de las Órdenes de Servicios**

35. **El lugar de entrega de los bienes o prestación de los servicios es de:** El lugar de la entrega de los bienes adjudicados es Ruta Mcal. Estigarribia km. 11 Campus de San Lorenzo en horario de 7:30 a 13:30 de lunes a viernes mediante nota presentada en la Dirección General de Administración y Finanzas del Rectorado de la UNA.

36. **El valor de las multas será: 1 % por cada** semana o fracción mayor a tres días **de atraso en la entrega de los bienes o prestación de los servicios contratados.**

37. **La vigencia del contrato u orden de compra es de: 30 días a partir de la fecha de formalización de las Órdenes de Servicios**

Si no presentare las documentaciones en el plazo máximo estipulado la adjudicación efectuada por la convocante le será revocada y la adjudicación recaerá a favor de la empresa que ha cotizado con el siguiente mejor precio o que reúna todos los requisitos establecidos en la Ley 2051/03.

Atentamente,

*Lic **BLAS P. VERA MENDIETA***
Director
Dirección de Contrataciones

*Econ. **MARIA DE LOS ANGELES MIRANDA E.***
Directora General
Dirección General de Administración y Finanzas

Recibí Conforme:.....

Aclaración:.....

C.I. Nº: 3843946

Fecha y Hora: 11:50

Universidad Nacional de Asunción

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

www.una.py
C. Elect.: mmiranda@rec.una.py
Telefax: 595 – 21 – 585540/3, 585617/8
CC: 910, Asunción – Paraguay
Campus de la UNA, San Lorenzo – Paraguay

San Lorenzo, 09 DIC 2013

Nota DGA y F Nº 2402/2013

Señores
T – MAX S.A.
Adela Speratti N° 2.454 c/Capitán Rivarola
Teléfono: 227 – 982
Presente

Tenemos el agrado de dirigirnos a Ustedes en relación al llamado a CONTRATACIÓN DIRECTA ID Nº 255.424 PARA LA ADQUISICIÓN DE MOTORES Y MOTOBOMBAS PARA EL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, cuya recepción y apertura de ofertas fue realizada el día lunes 2 de diciembre de 2013, el Rectorado ha adjudicado a la siguiente empresa:

* RECORD ELECTRIC S.A.E.C.A. ₲ 43.690.450.-

Aprovechamos la oportunidad para agradecerle en nombre de la Convocante por su participación, sirviendo además la presente de suficiente comunicación del resultado de la misma.

Atentamente,

Lic. ***BLAS PUBLIO VERA M.***
Director
Dirección de Contrataciones

Econ. ***MARIA DE LOS ANGELES MIRANDA E.***
Directora General
Dirección General de Administración y Finanzas

Decante
9-12-13
Hector Decante